



*“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

MENDOZA, 13 de marzo de 2009

VISTO:

El Expediente N° D-10-369/2007, donde la Facultad de Artes y Diseño somete a consideración y ratificación de este Cuerpo la Ordenanza N° 7/2008-C.D., referida al **Plan de Estudios de la CARRERA DE LICENCIATURA EN CERÁMICA ARTÍSTICA**, creada por Ordenanza N° 9/2009-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que, este enfoque incluye nuevos campos epistemológicos e incorpora contenidos actualizados, tecnologías propias y necesarias para la disciplina y formula un currículum flexible que responde a las características del actual mercado laboral.

Que esta propuesta es superadora de la Ordenanza N° 10/81-R., que aprueba la Carrera de Cerámica con dos titulaciones: el intermedio de Ceramista y el de grado de Licenciado en Cerámica Artística y significa una medida positiva para el mejoramiento del servicio educativo.

Que, en esta presentación se suprime el título intermedio de ceramista, se cambia la denominación de la carrera, se reduce la cantidad de años y la carga horaria, se suprime el ciclo común entre cerámica artística e industrial, se introducen materias optativas, flexibilizando la currícula, se actualizan los contenidos de las asignaturas y se introducen nuevas materias.

Que, estudiado el tema en examen por la Comisión de Docencia y Concursos de este Consejo Superior, ésta emite dictamen por el cual aconseja aprobar lo solicitado, con la consecuente derogación progresiva de la Ordenanza N° 10/81-R., en lo referente a las Carreras de Cerámica y Licenciado en Cerámica Artística.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Secretaría Académica del Rectorado, lo establecido en el Artículo 21 Inciso e) del Estatuto Universitario y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 15 de diciembre de 2008,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- **Ratificar** la Ordenanza N° 7/2008 del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño, por la cual se aprueba **el Plan de Estudios de la CARRERA DE LICENCIATURA EN CERÁMICA ARTÍSTICA**, que como Anexo I con DIECISIETE (17) hojas forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Derogar progresivamente la Ordenanza N° 10/81-R., en lo referente a las Carreras de Cerámica y Licenciatura en Cerámica Artística.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Mgter. Estela M. ZALBA  
Secretaria Académica  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 10

bt  
artística(planos)



**Universidad Nacional de Cuyo**  
**Rectorado**

*“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**ANEXO I**

**-I-**

MENDOZA, 14 de noviembre de 2008

VISTO:

El expediente N° 10-369-D/07 en el que se solicita la reforma del Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Cerámica Artística de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Artes y Diseño inició un proceso de revisión en la formación de Licenciados en Cerámica Artística y que por ello constituyó una Comisión con la participación de docentes, egresados y alumnos (resolución N° 336/05-C.D.)

Que el último Plan de Estudio elaborado para Cerámica Artística que se aplica en la Facultad de Artes y Diseño data de 1981 y es el que se encuentra en vigencia en la Institución. El tiempo transcurrido desde esta última actualización curricular -más de dos décadas- y los profundos cambios operados en el contexto cultural, artístico y social a nivel nacional e internacional, son factores que justifican el desarrollo de una propuesta actualizada, que se adecue plenamente a los requerimientos de la formación profesional de grado de este momento.

Que para reformar el Plan de Estudio de la Carrera de Cerámica Artística se han tenido en cuenta principalmente los siguientes aspectos: incorporación de contenidos actualizados, inclusión de nuevos campos epistemológicos, necesidad de relacionar e integrar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje la teoría y la práctica de los distintos espacios curriculares, incorporación de tecnologías propias y necesarias para la disciplina y formulación de un currículum flexible que responda más a las características del actual mercado laboral.

Lo aprobado por ordenanza N° 5/08-C.D. en cuanto a la creación de la Carrera en Cerámica Artística.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 21 de octubre de 2008,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO**  
**ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Derogar la ordenanza N° 11/07-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Cerámica Artística que figura como Anexo Único de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior autorización para que este Consejo Directivo regule la fijación del régimen de promoción, correlatividades, distribución curricular por año, así como otros aspectos reglamentarios vinculados al desarrollo de la carrera que se aprueba.

ARTÍCULO 4°.- La carrera se aplica en forma progresiva a partir de 2008.

ARTÍCULO 5°.- Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo para su ratificación.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N° 7

Fdo.: Prof. Silvia PERSIO – Decana  
D.I. Omar LINARES – Secretario Académico  
María I. NUÑEZ – Directora General Académica

Ord. N° 10



*“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

## **ANEXO I**

**-2-**

### **ANEXO ÚNICO**

#### **1. Presentación sintética de la carrera**

**Carrera:** Licenciatura en Cerámica Artística

**Nivel:** grado

**Carácter de la carrera:** permanente

**Título:** Licenciado en Cerámica Artística

**Carácter del Título:** universitario

**Duración:** 4 años y un cuatrimestre

**Carga horaria del plan:** un mínimo de 3.292 horas reloj.

#### **Condiciones de ingreso:**

- Acreditar la aprobación del Nivel Medio o Polimodal de enseñanza, en Instituciones oficiales y/o privadas autorizadas. Los mayores de 25 años, comprendidos en el artículo 7 de la Ley 24.521, deben cumplir con las exigencias establecidas por la Universidad Nacional de Cuyo y por la Facultad de Artes y Diseño.
- Cumplir con los requisitos que disponga la Universidad Nacional de Cuyo para el Ingreso a los estudios de Nivel Superior y las exigencias particulares que para cada año académico fije la Facultad de Artes y Diseño para esta carrera.

#### **2. Encuadre Institucional**

El presente Plan de Estudio se encuadra en los objetivos institucionales de la Facultad de Artes y Diseño y en su Plan de Desarrollo Institucional, en relación con la revisión y transformación de las propuestas de formación profesional. Los procesos vertiginosos de cambio que caracterizan a nuestra época, los cuales también impactan en el Sistema Educativo, en una constante dinámica, se constituyen en una preocupación continua para nuestra Facultad de Artes y Diseño, la cual se pone de manifiesto generando respuestas adecuadas en los servicios y funciones que esta casa de altos estudio brinda a la sociedad, procurando ajustar sus ofertas, con el propósito de brindar recursos de alta calidad en el área de la Cerámica Artística.

#### **3. Objetivos de la carrera.**

##### **En relación con la Universidad Nacional de Cuyo:**

- Responder a los principios fundamentales de la Universidad, especialmente los que se refieren a la unidad y pluralismo, y a la relación y cooperación en el contexto regional y nacional con vocación prospectiva y con participación en la solución de los problemas fundamentales de la sociedad.

##### **Desde la Facultad de Artes y Diseño, la Licenciatura en Cerámica Artística se propone como objetivos:**

- Asegurar la capacidad competitiva y cooperativa de la Universidad a través de su articulación con organizaciones educativas, sociales y productivas para el cumplimiento de su misión en respuesta a la realidad social.
- Desarrollar mecanismos permanentes de articulación y vinculación con todos los niveles educativos.

##### **En relación con los futuros egresados, se propone como objetivos:**

- Brindar una formación de calidad en el campo de la Cerámica Artística, que promueva y desarrolle el sentido de la percepción, la intuición, la imaginación creadora, la sensibilidad y la capacidad de observación, así como profundizar en el pensamiento y la reflexión del arte en el mundo contemporáneo.
- Conocer e identificar las diversas categorías estéticas construidas en relación al contexto socio-histórico, como herramientas de análisis crítico de producciones artísticas cerámicas.



*“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

## **ANEXO I**

**-3-**

- Promover la investigación en el campo de referencia, fomentando actitudes reflexivas y críticas, generando innovaciones en su ámbito específico de desempeño.
- Desarrollar las competencias específicas de la gestión cultural de proyectos artísticos cerámicos, e intervención en el sistema de circulación, exposición, a la preservación, conservación y restauración de los objetos cerámicos artísticos.

### **4. Perfil del egresado**

El Licenciado en Cerámica Artística formado a nivel de grado universitario tiene conocimientos, competencias y habilidades propios de este profesional sobre la base del presente Plan de Estudio, que comprende:

- Conocimiento acerca de proyectos artísticos cerámicos, que puede incluir o no otros materiales y/o soportes, en función de las necesidades expresivas, estéticas, comunicacionales, y/o artísticas.
- Conocimiento de las diversas categorías estéticas construidas en relación al contexto socio-histórico,
- Capacidad para analizar críticamente producciones artísticas cerámicas.
- Capacidad para investigar en proyectos artísticos vinculados al campo de la cerámica.
- Capacidad para analizar e interpretar los resultados de su producción personal, desarrollando actitudes crítico-reflexivas.
- Capacidad para gestionar culturalmente proyectos artísticos cerámicos.
- Capacidad para intervenir y planificar el sistema de circulación y exposición de la obra cerámica.
- Capacidad para intervenir en la preservación, conservación y restauración de objetos cerámicos artísticos.
- Aptitud para asumir actitudes de compromiso y respeto por la diversidad cultural, desde la valoración de las producciones artísticas locales en relación al contexto internacional y su contribución en la dinámica de la construcción del mundo de la cultura.
- Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.
- Conocimiento de las capacidades artísticas, tecnológicas y de investigación aplicadas a la producción cerámica
- Capacidad para experimentar e innovar en proyectos artísticos

### **5. ALCANCES DEL TITULO**

El egresado será un profesional capacitado para desempeñar las siguientes actividades:

- Transferir los conocimientos teóricos y la experiencia práctica adquiridas en el manejo de los procesos cerámicos, a la realización de proyectos artísticos, que puede incluir o no otros materiales y/o soportes, en función de las necesidades expresivas, comunicacionales, estéticas y/o artísticas.
- Conocer e identificar las diversas categorías estéticas construidas en relación al contexto socio-histórico, como herramientas de análisis crítico e historiografía de producciones artísticas cerámicas.
- Desarrollar proyectos de investigación aplicados a la producción, experimentación e innovación en campo de la cerámica artística.
- Gestionar e intervenir en el sistema de circulación y exposición de los objetos cerámicos artísticos.
- Intervenir en la preservación y restauración de la obra cerámica artística.
- Participar en equipos interdisciplinarios, en el estudio de problemas y en la producción de conocimientos en su campo de conocimiento.



*“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

**ANEXO I**

-4-

**6. Organización curricular**

Nº	Espacios Curriculares	Carácter	Carga horaria
1	Taller Cerámico I	Teórico-práctico	224
2	Taller Cerámico II	Teórico-práctico	224
3	Taller Cerámico III	Teórico-práctico	224
4	Taller Cerámico IV	Teórico-práctico	308
5	Proyecto Artístico	Teórico-práctico	84
6	Dibujo I	Teórico-práctico	140
7	Dibujo II	Teórico-práctico	112
8	Dibujo III	Teórico-práctico	230
9	Técnica y Practica Cerámica I	Teórico-práctico	112
10	Técnica y Practica Cerámica II	Teórico-práctico	112
11	Técnica y Práctica Cerámica III	Teórico-práctico	112
12	Tecnología de Pastas y Esmaltes	Teórico-práctico	112
13	Historia del Arte y la Cerámica I	Teórico-práctico	56
14	Historia del Arte y la Cerámica II	Teórico-práctico	56
15	Historia del Arte y la Cerámica III	Teórico-práctico	84
16	Historia del Arte y la Cerámica IV	Teórico-práctico	84
17	Filosofía del Arte	Teórico-práctico	80
18	Diseño Cerámico I	Teórico-práctico	84
19	Química General	Teórico-práctico	84
20	Análisis de las formas	Teórico-práctico	60
21	Visión I	Teórico-práctico	80
22	Visión II	Teórico-práctico	80
23	Serigrafía	Teórico-práctico	196
24	Gestión y producción de las Artes Visuales	Teórico-práctico	42
25	Taller de Trabajo Final	Teórico-práctico	60
26	Trabajo Final	Teórico-práctico	112
	<b>Total de horas de los espacios curriculares obligatorios</b>		<b>3.152 hs.</b>
	<b>Total de horas de los espacios curriculares optativos (como mínimo)</b>		<b>140 hs.</b>
26	Diseño Cerámico II	Teórico-práctico	140
27	Sistemas de representación	Teórico-práctico	80
28	Mineralogía y Petrología	Teórico-práctico	70
29	Química Analítica	Teórico-práctico	56
30	Química Aplicada	Teórico-práctico	56
31	Física aplicada a la cerámica	Teórico-práctico	84

**Espacios curriculares obligatorios: 3.152 horas**  
**Espacios curriculares optativos: 140 horas**  
**CARGA HORARIA TOTAL: 3.292 horas**



*“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

## **ANEXO I**

**-5-**

La estructura curricular del Plan de Estudio está organizada de la siguiente forma:

- **Materias obligatorias**

El alumno deberá cumplir con el 100% de oferta curricular

**Carga horaria: 3.152 horas.**

- **Materias optativas**

El alumno deberá cumplir con un **mínimo de 140 horas** de la oferta curricular optativa, independientemente del número de asignaturas que implique dicho cumplimiento. El listado de materias optativas a elegir por los alumnos está compuesto por materias ya determinadas en el presente plan y/o otras asignaturas abiertas.

Para las optativas abiertas, la Dirección de Carreras realizará cada año una oferta curricular sobre materias que se dicten en las distintas carreras de la Facultad de Artes y Diseño y tendrá en cuenta: 1) la selección de asignaturas a partir de un criterio de profundización de espacios curriculares relacionados con la carrera y que permitan al alumno formar su perfil de acuerdo a sus preferencias; 2) la oferta se actualizará anualmente y se podrán reiterar las materias cuando se considere conveniente; 3) podrá ser reemplazada por ofertas de cursos de postgrado o de extensión, -en todos los casos con evaluación-, dictados en la Facultad de Artes y Diseño, y siempre en conformidad de una Comisión Ad hoc de la Dirección de Carreras, y con el aval de Secretaría Académica de la Facultad de Artes y Diseño; 4) podrán ofrecerse asignaturas de otras carreras de la UNCuyo y de otras Universidades, previa aceptación o conformidad de una Comisión Ad hoc de la Dirección de Carreras, y con el aval de Secretaría Académica de la Facultad de Artes y Diseño.

### **7. Alcance de las obligaciones curriculares**

#### **1 y 2- Taller Cerámico I y II**

##### **Expectativas de logro**

- ✗ Dominar los procesos cerámicos constructivos según los sistemas de producción artístico y artesanal: modelado, formas en revolución, reproducción seriada.
- ✗ Adquirir los conocimientos básicos del lenguaje plástico tridimensional, a través de la experimentación con materiales cerámicos.
- ✗ Adquirir las destrezas necesarias para poder manejar las diferentes técnicas de modelado y color cerámico en su proceso completo.
- ✗ Valorar el uso del color como elemento signficante.
- ✗ Desarrollar la capacidad de reflexión para poder analizar las propuestas del lenguaje plástico visual.

##### **Descriptor de Taller Cerámico I**

Modelado, alfarería y matricería.

Métodos y técnicas tradicionales de modelado, orientadas a la producción seriada y escultórica. Producción de paneles con distintos relieves. Construcción de estructuras espaciales. Conocimiento y aplicación del color cerámico. Producción básica en matricería: matriz y molde en yeso u otros materiales.

##### **Descriptor de Taller Cerámico II**

Modelado escultórico, alfarería, matricería y moldería (técnicas tradicionales y actuales).

Estudios plástico-formales de la figura humana (cabeza): simplificación, síntesis, abstracción.

Producción de formas tridimensionales simples a partir de su fundamentación conceptual.

Producción de objetos de arte a partir de formas en revolución.

Estudios del color como elemento signficante.

Procesos de producción seriada: matricería y moldería.



*“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

**ANEXO I**

**-6-**

**3 y 4. Taller Cerámico III y IV**

**Expectativas de logro**

- \* Afianzar las capacidades y competencias propias del campo cerámico que le permitan al alumno experimentar el lenguaje plástico de la cerámica.
- \* Diferenciar los distintos momentos y componentes del proceso creativo.
- \* Desarrollar la capacidad de observación, análisis y síntesis frente al espacio y el volumen para el estudio de la figura humana.
- \* Integrar los conocimientos adquiridos con creatividad en la producción artística, tendiendo al desarrollo de un estilo personal.
- \* Incorporar el contexto socio-cultural a las temáticas abordadas.
- \* Profundizar la reflexión teórica en torno a las manifestaciones estéticas actuales.

**Descriptor de Taller Cerámico III**

Representación de la figura humana. Recreación. Diversidad de expresiones.

Nuevas tendencias.

Esculturas y relieves.

Organización del uso del color como elemento significativo de las formas.

**Descriptor de Taller Cerámico IV**

Profundización del estudio de la figura humana: Síntesis, abstracción. Aspectos Sintácticos y semánticos de la obra. Producción de obras a partir de un trabajo investigativo que lo sustente. Del objeto en desuso a la resemantización.

Posibilidad de incorporar diferentes materiales a la obra cerámica. Conceptos de identidad; simbología, metáfora. La posmodernidad.

**5. Proyecto Artístico**

**Expectativas de logro**

- \* Introducir a la temática del diseño y emplazamiento de obras escultóricas cerámicas en espacios públicos.
- \* Reconocer y respetar la valoración cultural y natural propia de los espacios donde será emplazado el proyecto.
- \* Resolver los aspectos técnicos de estos trabajos a escala urbana y paisajística.
- \* Profundizar en el campo de la investigación artística con materiales resistentes a los agentes atmosféricos.

**Descriptor**

Estudio del emplazamiento de una obra escultórica cerámica en espacios públicos abiertos (exterior) o cerrados (interior).

Desarrollo de un proyecto artístico. Realización de maquetas. Estudio de factibilidad de los materiales cerámicos que se usarán en el proyecto y otros que lo complementen. Formato arquitectónico.

**6, 7 y 8. Dibujo I, II y III**

**Expectativas de logro**

- \* Iniciar a la observación, el análisis y la reflexión de todos los fenómenos visuales y su representación en el plano.
- \* Desarrollar una base sólida que le permita al alumno progresar en el uso de distintas técnicas, medios y recursos instrumentales propios del dibujo.
- \* Entender el concepto de dibujo como composición y generador de nuevas ideas en el diseño personal de cada alumno, en relación con el Taller Cerámico.



*“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

### **ANEXO I**

-7-

- ✖ Desarrollar destrezas y habilidades desde la percepción visual extrayendo de la realidad objetiva aquello que sea susceptible de transformarse en expresión plástica teniendo en cuenta la bidimensión y tridimensión.
- ✖ Adquirir a través de la observación un dominio en la construcción gráfica/plástica de la figura humana.
- ✖ Producir creativamente distintas expresiones de la figura humana.
- ✖ Crear expresivamente desde la identificación de los elementos del lenguaje plástico vinculados a la producción cerámica.
- ✖ Ejercitar intuitiva y espontáneamente el color a través de técnicas pictóricas y su equiparación a distintas cubiertas cerámicas

#### **Descriptor de Dibujo I**

Adiestramiento motriz. Cuerpos geométricos y objetos tridimensionales. Manejo de los materiales. Representación del espacio. Elementos del lenguaje plástico visual: punto, línea, planos, tramas, texturas, volumen, valores, tonos, matices, ejes, estructura, proporciones. Composición desde la observación hacia la expresión personal. Introducción al dibujo emocional o sensorial buscando respuestas subjetivas. Introducción al dibujo en color.

#### **Descriptor de Dibujo II**

Estudios y ensayos de la cabeza humana. Estudio de proporciones. Ejes, proporciones, planos constructivos, bocetos y esquemas. Representación objetiva y subjetiva. Introducción a la figura humana. Modos de representación plástica, trazado de ejes y direcciones. Proporción y módulo. Encuadres y puntos de vista. Representación lineal y volumétrica. Representación analítica. Síntesis. Texturas gráficas. Uso de diferentes materiales y soportes.

#### **Descriptor de Dibujo III**

Profundización del estudio del desnudo humano con modelo vivo. Representación naturalista, visiones realistas y visiones subjetivas. Recursos plásticos y expresivos propios de la representación objetiva. Recursos plásticos y expresivos para la creación subjetiva. Composición. Ambientación.

### **9. Técnica y Práctica Cerámica I**

#### **Expectativas de logro**

- ✖ Conocer y diferenciar las materias primas de uso cerámico que intervienen en la preparación de pastas.
- ✖ Conocer los distintos métodos de moldeo de piezas cerámicas
- ✖ Conocer y aplicar diversas técnicas cerámicas para el tratamiento de superficies vítreas y no-vítreas.
- ✖ Distinguir los productos cerámicos y sus usos.
- ✖ Comprender las etapas del proceso cerámico.
- ✖ Adquirir conocimientos para la carga y conducción de hornos.

#### **Descriptor**

Introducción a las materias primas cerámicas: caracterización y ensayos básicos. Etapas del proceso cerámico. Métodos de moldeo. Secado. Cocción. Control y medición de temperatura. Cubiertas cerámicas: pastas coloreadas y engobes, técnicas de decoración y aplicación. Esmaltes comerciales: sistemas de aplicación y técnicas de decoración. Óxidos colorantes y pigmentos: características y usos. Clasificación de los productos cerámicos.





*“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

## **ANEXO I**

**-8-**

### **10. Técnica y Práctica Cerámica II**

#### **Expectativas de logro**

- ✗ Conocer y desarrollar pastas cerámicas de baja temperatura.
- ✗ Aplicar los conocimientos adquiridos para el desarrollo de pastas según los distintos métodos de moldeo.
- ✗ Conocer y aplicar los métodos de moldeo en estado plástico, semi-seco y líquido.
- ✗ Introducir al desarrollo y la formulación de esmaltes cerámicos de baja temperatura.
- ✗ Conocer y experimentar las diferentes técnicas cerámicas decorativas de superficies vítreas.

#### **Descriptor**

Preparación de pastas en estado líquido, plástico y semiseco. Métodos de conformación de piezas cerámicas: estado plástico por torno mecánico, prensado por vía seca y/o semi-seca, estado líquido.

Introducción a pastas refractarias.

Fritas: formulación, cálculo y preparación.

Esmaltes cerámicos: concepto y clasificación. Estudio de las materias primas que intervienen en su composición. Formulación y preparación de esmaltes. Aplicación. Profundización de técnicas decorativas de superficie en cubiertas vidriadas.

### **11. Técnica y Práctica Cerámica III**

#### **Expectativas de logro**

- ✗ Profundizar el conocimiento sobre control, selección y uso de materias primas del proceso cerámico.
- ✗ Profundizar el conocimiento tecnológico sobre las propiedades, control, cálculo, preparación y ajuste de pastas y esmaltes cerámicos.
- ✗ Introducir a la formulación y cálculo de pastas cerámicas de baja y alta temperatura según los distintos métodos conocidos.

#### **Descriptor**

Profundización del estudio de materias primas: control, selección y usos en la formulación de pastas y esmaltes.

Lozas: formulación, cálculo, preparación y ensayos.

Gres: formulación, cálculo, preparación y ensayos.

Esmaltes de uso industrial: formulación, cálculo, preparación y ensayos.

Desarrollo de esmaltes en atmósfera reductora.

### **12. Tecnología de Pastas y Esmaltes**

#### **Expectativas de logro**

- ✗ Formular y elaborar pastas y esmaltes cerámicos de alta temperatura que faciliten la expresión plástica.
- ✗ Introducir a una metodología de la investigación aplicada a la problemática cerámica
- ✗ Incentivar el estudio de propuestas de color y/o esmaltes que apliquen en el campo de la cerámica artística.

#### **Descriptor**

Cerámica de alta temperatura: porcelana. Distintos tipos. Formulación. Elaboración. Control y ajustes. Métodos empíricos para el estudio de pastas vítreas. Posibilidades de aplicación plástica. Método de investigación y desarrollo para el campo cerámico.

Color y cubiertas cerámicas artísticas: esmaltes especiales de alta y baja temperatura.



*“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

## **ANEXO I**

**-9-**

### **13, 14, 15 y 16. Historia del Arte y la Cerámica**

#### **Expectativas de logro**

- ✗ Ubicar al alumno frente a la historia del quehacer artístico, y vincularla con el arte y los procesos cerámicos.
- ✗ Entender las obras artísticas como productos socio-históricos de un contexto determinado.
- ✗ Analizar detenidamente las obras artísticas en sus áreas espacio-temporales, así como también con los estilos, particularidades y entorno social que las produjo.
- ✗ Valorar la historia del arte y de la cerámica, no solo como manifestaciones y aportes culturales del pasado, sino también como transformadores de la realidad artística actual.
- ✗ Proporcionar los conocimientos conceptuales necesarios para reconocer estilos, técnicas y materiales propios de cada época y cultura.
- ✗ Desarrollar capacidades y competencias para la apreciación de las obras artísticas, descubriendo la singularidad, significado y mensaje de cada expresión artísticas, a través de actitudes reflexivas, sensibles y críticas.
- ✗ Desarrollar conductas teórico-prácticas acordes con el perfil estético elegido por los alumnos, expresándolas luego a través de su tarea en la práctica cerámica personal.
- ✗ Acceder a una estructura crítica de conocimientos de arte.
- ✗ Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional en el contexto latinoamericano y mundial, desarrollando acciones de protección del patrimonio nacional y universal.

#### **Descriptores de Historia del Arte y la Cerámica I:**

Prehistoria: Lo mágico y lo mítico en Europa. Pinturas rupestres, escultura, principios arquitectónicos. Culturas del Bronce: Mesopotámica, Egipto y Creta. Cosmovisiones. Lenguajes artísticos: arquitectura, escultura, pinturas, cerámicas y vidrios esmaltados. Edad Antigua: Grecia y Roma. El hombre y el mundo. Su incidencia en la arquitectura, escultura. La cerámica como soporte pictórico. China y Japón: Diferentes pensamientos. Los géneros artísticos en las diferentes dinastías.

#### **Descriptores de Historia del Arte y la Cerámica II**

Era cristiana. Desde los orígenes (cristianismo primitivo) en Oriente y Europa. Imperios Carolingio y Bizantino: Renacimiento carolingio, arte sasánida y otomano. El Islam: árabes, turcos y mongoles. Alta y Baja Edad Media: Desde las invasiones bárbaras al apogeo del monacato. Diferentes lenguajes artísticos y su vinculación con los procesos cerámicos. Edad Moderna: Renacimiento-Manierismo-Barroco-Rococó. La Cerámica y sus vínculos con diferentes lenguajes artísticos.

#### **Descriptores de Historia del Arte y la Cerámica III**

Neoclasicismo. Romanticismo. Realismo. Paisajismo inglés y francés. Impresionismo. Postimpresionismo. Art-Nouveau. Vanguardias del siglo XX. La Bauhaus. Informalismo. La crisis de las vanguardias.

#### **Descriptores de Historia del Arte y la Cerámica IV**

América Precolombina: Región del NOA, Andina y Meso América. Cosmovisión. Arquitectura, escultura, pinturas murales y cerámicas. Colonial: La cerámica y la influencia española en México y la portuguesa en Brasil. Siglo XX en Argentina: Principales antecedentes de la pintura y arquitectura del S XIX. Vanguardias. Los ceramistas argentinos a partir de la década del 50.



*“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

**ANEXO I  
-10-**

**17. Filosofía del Arte**

**Expectativas de logro**

- \* Comprender los problemas filosóficos planteados por la obra de arte a partir de la lectura reflexiva de fuentes y bibliografía especializada.
- \* Desarrollar la capacidad de comparar enfoques y descubrir problemas en función de la propia práctica artística e investigativa.
- \* Desarrollar hábitos correctos de trabajo intelectual.

**Descriptores**

Consideraciones epistemológicas: la Estética como disciplina, objeto y métodos. Estética y Filosofía del Arte, coincidencias y diferencias. Estética y estéticas.

Los problemas que aborda la Estética. La definición de arte. Categorías estéticas. Valor. Sistemas de las artes. Otros. El desarrollo de la Estética en la historia occidental.

Estética y cultura. Estética latinoamericana. Otras posiciones no occidentales.

**18. Diseño Cerámico I**

**Expectativas de logro**

- \* Introducir a los conocimientos y las capacidades proyectuales a través de los materiales cerámicos.
- \* Iniciar a los conocimientos de las necesidades del entorno del usuario.
- \* Lograr capacidad para resolver problemas de Diseño Cerámico de baja complejidad.
- \* Alcanzar el nivel necesario de complejidad tanto en la representación bi y tri dimensional, como en la documentación de las propuestas.
- \* Comprender la problemática de la forma de los productos cerámicos en relación con los aspectos funcionales, estructurales, de uso, productivos, socio-culturales, económicos y ambientales.
- \* Comprender la interacción existente entre material cerámico, forma y función.
- \* Producir los objetos cerámicos proyectados, vinculando estos proyectos con los conocimientos de las técnicas, procedimientos y metodologías propias de la producción cerámica.

**Descriptores Diseño Cerámico I**

Conceptos de diseño, arte, artesanía y diseño industrial. Pensamiento proyectual: arte, arquitectura, diseño. Orígenes. Escuela de la Gestalt. Bauhaus. Repercusiones en la cultura del producto. Panorama internacional del diseño.

El diseño y sus ámbitos de influencia. Forma y contexto. Contextos sociales. El diseño: correspondencia entre estado de necesidad y objeto de necesidad. Necesidades materiales y no materiales. Necesidades básicas. Funciones. Características del campo objetual. Semiótica y diseño. Rediseño. Ergonomía. Antropometría. Organización formal: diseño bi y tridimensional. Módulos. Series. Redes. Modelos simulados. Funciones de la cerámica utilitaria. Representación normalizada. Normas IRAM.

Axonometría, perspectiva, maquetas, modelos y prototipos. Formas de transición. Búsquedas formales adecuadas a la producción cerámica.

**19. Química General**

**Expectativas de logro**

- \* Introducir a los principios de la Química General.
- \* Integrar los conocimientos, leyes y principios de la química para resolver problemas inherentes al área cerámica.



*“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

## **ANEXO I**

**-11-**

### **Descriptores**

Los elementos y sus combinaciones. Átomo. Molécula. Notaciones. Formulas y ecuaciones químicas. Compuestos oxigenados. Soluciones. Tipos de disoluciones. Concentración. Solubilidad. Propiedades. Presión de vapor. Punto de congelación y de ebullición. Electrolito y no electrolito. Electrolisis. Estado coloidal. Oxidación y reducción. Cinética química. Velocidad de reacción. Equilibrio químico y equilibrio iónico.

### **20. Análisis de las formas**

#### **Expectativas de logro**

- ✖ Analizar, desde criterios teórico-prácticos, las formas naturales y creadas como instrumento para la comprensión artística.
- ✖ Redescubrir los sistemas perceptivos del conocimiento de las formas adquiridas como modos de supervivencia del ser humano y comprender su permanencia en la organización de las formas culturales y artísticas.
- ✖ Observar, reflexionar y relacionar a partir de la vinculación, comprensión y análisis de las formas naturales con la producción y análisis de las formas artísticas.
- ✖ Ejercitar modos de trasladar vivencias personales en relación al entorno natural y cultural en objetos con intención artística.

#### **Descriptores**

Comprensión de los procesos morfológicos naturales y de producción artística a través de la relación arte-ciencia. Sistemas de organización comunes microscópicos-microscópicos. Influencia de la gravedad y el espacio. Orden y caos.

Atributos de crecimiento y de la vida: ritmo, proporción, simetría, equilibrio y su relación con nuestro sentido de percepción y comprensión de las formas. Estructuras físicas y preceptuales. Relaciones forma-función y forma-contenido. Hábitat y contexto socio-cultural. Diseño industrial y creación artística.

### **21 y 22. Visión I y II**

#### **Expectativas de logro**

- ✖ Identificar y experimentar con los elementos del lenguaje visual en función de su uso creativo y/o análisis, comprobando el carácter comunicacional y expresivo de la obra artística.
- ✖ Adquirir criterios de discusión e investigación en la elaboración de proyectos y/o propuestas convencionales, experimentales, personales, grupales o interdisciplinarias, con un posicionamiento fundamentado desde su disciplina.
- ✖ Transferir y compartir los conocimientos y experiencias adquiridas en su producción artística hacia diferentes ámbitos o niveles de capacitación formal o no formal.
- ✖ Provocar en el productor artístico la necesidad de reflexión y análisis acerca de su obra y su relación con el contexto socio-histórico actual.

#### **Descriptores de Visión I**

Percepción visual: fisiología del ojo. Espectro lumínico. Elementos del lenguaje visual: forma, textura, color, espacio, tiempo. Teoría de la forma. Tensiones dinámicas. Proceso comunicacional. Función semiótica. Signos icónicos y plásticos. Idea conceptual e intencionalidad. Análisis e interpretación de obras.

#### **Descriptores de Visión II**

Organización e interacción del color. Contrastes y armonías. Tensión cromática. Mezclas aditivas y sustractivas. Uso del color luz. Color en sistemas informativos y de reproducción de imágenes. Denotación y connotación. Sintáctica, semántica y pragmática. A abducción interpretativa como sistema de análisis.



*“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

## **ANEXO I**

**-12-**

### **23. Serigrafía**

#### **Expectativas de Logro:**

- ✖ Introducir al conocimiento de las técnicas serigráficas sobre diversos soportes.
- ✖ Aplicar las técnicas serigráficas adquiridas sobre diferentes soportes cerámicos planos y volumétricos.

#### **Descriptor:**

Introducción a al Serigrafía. La serigrafía como medio expresivo o decorativo.

Equipamiento y materiales serigráficos. Procesos serigráficos.

Impresiones serigráficas sobre soportes cerámicos (planos y volumétricos).

Aplicación de diferentes técnicas de decoración cerámica, con procesos serigráficos. Calcos cerámicos.

### **24. Gestión y Producción de las Artes Visuales**

#### **Expectativas de logro:**

- ✖ Conocer y comprender los fundamentos teóricos-prácticos de la administración y gestión ya sea en el plano de autogestión como dependiendo de algún organismo estatal o privado, en forma individual o grupal.
- ✖ Diseñar, realizar y evaluar proyectos, desarrollando la capacidad de administrar personal, instalaciones y presupuestos; y establecer y mantener canales de comunicación con distintos organismos.

#### **Descriptor:**

Las organizaciones culturales. Las funciones de la administración cultural: planificar, organizar, dirigir y controlar.

Identificación, formulación y evaluación de proyectos. Gestión de proyectos. Eventos y circuitos de concentración e impacto cultural: museos, centros de interpretación, galerías, centros de arte, exposiciones, bienales, ferias, etc.

Las exposiciones: elementos, diseño y montaje.

Estudio de público. Marco legal.

### **25. Taller de Trabajo Final**

#### **Expectativas de logro:**

- ✖ Analizar las posibilidades y características de la investigación en artes.
- ✖ Reflexionar sobre la metodología que debe aplicarse a la investigación en artes y ciencias que se ocupan del arte.
- ✖ Considerar la necesidad e importancia del uso de las técnicas de investigación para un adecuado aprovechamiento del esfuerzo intelectual
- ✖ Incrementar la habilidad para seleccionar, recopilar, registrar y analizar distintos tipos de información.
- ✖ Reflexionar sobre los hábitos propios para la redacción de trabajos escritos

#### **Descriptor:**

Las licenciaturas y la investigación. La investigación en Artes. Etapas de la investigación. Aspectos a tener en cuenta para la elección del tema: tiempo-espacio. Marco conceptual. Formulación de hipótesis. Búsqueda y selección de documentos. Trabajo de campo. Registro. Análisis y registro de documentos. Registro de contenidos. Formulación de proyectos. El diseño de la investigación. Estructura del proyecto. Exposición de resultados. El trabajo escrito.



*“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

**ANEXO I  
-13-**

**26. Trabajo Final**

El trabajo final se elaborará a partir de una temática específica integrando las competencias adquiridas en toda la carrera.

El formato de dicho trabajo dependerá: de las características específicas de la carrera, del tema elegido y del enfoque mismo.

**ASIGNATURAS OPTATIVAS**

**27. Diseño Cerámico II**

**Expectativas de logro**

- \* Desarrollar los conocimientos y las capacidades proyectuales a través de los materiales cerámicos.
- \* Desarrollar los conocimientos de las necesidades del entorno del usuario.
- \* Lograr capacidad para resolver problemas de Diseño Cerámico de baja y media complejidad.
- \* Alcanzar el nivel necesario de complejidad tanto en la representación bi y tri dimensional, como en la documentación de las propuestas.
- \* Comprender la problemática de la forma de los productos cerámicos en relación con los aspectos funcionales, estructurales, de uso, productivos, socio-culturales, económicos y ambientales.
- \* Comprender la interacción existente entre material cerámico, forma y función.
- \* Desarrollar prácticas proyectuales sobre objetos o líneas de productos cerámicos, a partir de requisitos preestablecidos, ubicados en un contexto socio- cultural y tecnológico, con problemáticas funcionales de diversa complejidad técnica.

**Descriptor**

Concepto de expresión. La forma visual y los distintos niveles de la expresión. Los cambios más notables de la expresión de la función cerámica utilitaria: final del siglo XIX hasta la actualidad.

La expresión de la función, construcción y equilibrio estructural.

La expresión de la función de los materiales cerámicos: sus limitaciones y relación ergonómica entre los distintos componentes. Estilismo. Formalismo. Funcionalismo. Características principales de la ornamentación y criterios estéticos más adecuados. Tipos de ornamentos.

**28. Sistemas de Representación**

**Expectativas de logro**

- \* Comprender el espacio tridimensional y resolver problemas espaciales utilizando los sistemas de representación.
- \* Disponer de un lenguaje geométrico que permita describir con precisión formas bi y tridimensionales.

**Descriptor**

Sistema Monge. Perspectiva. Líneas: cónica y axonométrica. Sombras.

**29. Mineralogía y Petrología**

**Expectativas de logro**

- \* Adquirir las bases conceptuales y aspectos epistemológicos de la cristalografía y mineralogía
- \* Dominar las metodologías científicas que aplican al estudio de minerales.
- \* Adquirir un dominio en el uso de técnicas de identificación de minerales y rocas en particular aquellas de uso cerámico.
- \* Conocer la ubicación cartográfica de los principales yacimientos locales y del país.
- \* Conocer las normas de explotación minera que respondan a las exigencias actuales de preservación del medio ambiente.



*“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

**ANEXO I  
-14-**

**Descriptores**

Mineralogía y Petrología. Estructura de la materia cristalina: Propiedades y leyes de formación de los cristales. Cristalografía: Simetría y Elementos. Sistemas cristalinos. Física Mineral: propiedades. Óptica mineral: Microscopia y determinaciones. Otros métodos instrumentales de determinación de minerales. Introducción a la mineralogía argentina. Mineralogía aplicada a la industria cerámica.

**30. Química Analítica**

**Expectativas de logro:**

- \* Adquirir los conocimientos teórico-prácticos básicos de la Química Analítica Cuantitativa.
- \* Realizar los análisis químicos de materias primas, pastas y esmaltes cerámicos.
- \* Interpretar los resultados de los análisis químicos.
- \* Identificar y manejar el instrumental de laboratorio para desarrollar distintas técnicas de análisis químico.

**Descriptores**

Química Analítica: Materiales y equipos de trabajo de un laboratorio químico. Análisis químicos de silicatos. Métodos gravimétricos. Métodos volumétricos por neutralización, por formación de precipitados, Redox. Formación de complejos. Métodos instrumentales. Aplicaciones.

**31. Química aplicada**

**Expectativas de logro**

- \* Introducir a los fundamentos fisicoquímicos del estado vítreo y de los elementos cromóforos de utilización en la industria cerámica.

**Descriptores**

El Silicio. Compuestos oxigenados. Compuestos hidrogenados. Clasificación de los silicatos. Estado vítreo. Clasificación de los vidrios. Concepto cristalquímico. Solvatación. Polarización. Refracción. Clasificación química de los elementos formadores, modificadores e intermedios. Fundamento electroquímico. Causas químicas de la coloración. Elementos cromóforos. Coloración por acción química de compuestos oxigenados. Pigmentos cerámicos.

**32. Física aplicada a la Cerámica**

**Expectativas de logro**

- \* Conocer los fenómenos físicos que sirvan para la comprensión y el estudio del proceso cerámico.
- \* Introducir al análisis matemático.
- \* Seleccionar variables y sus relaciones de dependencia, en problemas concretos de la especialidad.

**Descriptores**

Introducción al Análisis matemático: Funciones. Derivadas. Integrales. Cálculo. Unidades y errores: Magnitudes. Mediciones. Error absoluto. Error relativo. Estática y elasticidad: Fuerzas. Momento. Centro de gravedad. Coeficientes. Tracción, corte, compresión, flexión, torsión. Cinemática. Velocidad y aceleración. Dinámica: trabajo y energía. Hidrostática e hidrodinámica: Densidad. Presión. Determinación de densidades. Aplicaciones. Viscosidad. Termometría y calorimetría: Dilatación lineal, superficial y cúbica. Cantidad de calor. Calor específico. Calor de fusión y de vaporización.



*“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

**ANEXO I**  
**-15-**

**8. Articulación de los estudios**

La Facultad de Artes y Diseño dictará las normas de aplicación correspondientes a la articulación de los estudios y establecerá criterios de correlatividad. En todos los casos se los comunicará a los alumnos antes del comienzo de cada año lectivo.

**9. Régimen de enseñanza-aprendizaje**

Los procesos de enseñanza aprendizaje, se desarrollarán sobre la base de los perfiles delineados, en el marco de los principios establecidos en la política educativa de la Universidad Nacional de Cuyo, explícitos en el Estatuto Universitario, Art. 85,86,92 y 94; y los principios y criterios académicos de esta Facultad de Artes y Diseño, y en un todo de acuerdo a las características de los expectativas de logro y contenidos de cada uno de los espacios curriculares incluidos en el Plan de Estudio.

Como criterio general, y básico, se entiende el aprendizaje como el proceso a través del cual el alumno, con su participación activa, consciente y responsable, va construyendo su propio aprendizaje, otorgando sentido y resignificando sus esquemas de conocimiento, en un creciente camino hacia su autonomía intelectual, facilitándosele experiencias que le permitan, fundamentalmente aprender a aprender, asumir responsabilidades, disfrutar de estos procesos de formación.

Las situaciones de enseñanza-aprendizaje deberán fomentar la investigación, la capacidad creadora, la vivencia de la expresión, y la interpretación artística, el juicio crítico, el respeto por las producciones propias y ajenas, la integración y articulación de los aprendizajes de las distintas disciplinas fortaleciendo en el alumno su capacidad expresivo-comunicativa.

El perfeccionamiento de la técnica, la expresividad, la creatividad, y el disfrute de su aprendizaje deberán ser constantes en la relación pedagógica. La enseñanza tendrá una orientación teórico-práctica, debiendo privilegiar todas las situaciones en las que el alumno pueda integrar conocimientos entre disciplinas medulares e instrumentales, aplicar y ejemplificar tanto el docente como los alumnos todos los contenidos desarrollados, y procurar una interrelación entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las distintas disciplinas, que favorezca la significatividad de los aprendizajes que se logren. En este sentido, se han planteado como distintos espacios curriculares, pero con la concepción de *disciplinas abiertas*, que se nutren entre sí, se enriquecen mutuamente, y deben necesariamente vincularse en procura de ofrecer al alumno, futuro Licenciado en Cerámica Artística, una formación profesional acorde con sus futuras demandas profesionales.

En los distintos espacios curriculares de la carrera se dispondrá de:

**Instancias presenciales:**

En ellas tendrá lugar la presentación de temáticas y de material bibliográfico por parte del profesor, a partir de ellos se llevarán a cabo:

- Exposiciones dialogadas
- Discusiones, intercambios, debates dirigidos, elaboración en grupos, y otras estrategias de construcción intersubjetiva de los aprendizajes.
- Puestas en común de los trabajos realizados tanto en las instancias presenciales como no presenciales.
- Resolución de actividades prácticas, guías de trabajo y estudio que impliquen análisis de diferentes propuestas artísticas, así como bibliografía adecuada y actualizada.
- Trabajos interdisciplinarios.





*“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

## **ANEXO I**

**-16-**

### **Instancias con orientación y tutorías por parte del Profesor y/o miembros de los equipos de cátedra**

- Visitas a talleres artísticos y/o artesanales, entidades culturales o espacios públicos, con orientación y tutoría del docente: guías de observación, entrevistas, relevamiento de información pertinente para el desarrollo de su proyecto, etc.

### **Instancias de trabajo independiente**

El eje de estudio independiente está puesto en el aprendizaje autónomo. El alumno podrá elegir el momento de su realización de acuerdo con su propio proceso y con los desafíos que le proponen cada temática, cada disciplina. En todos los casos se procurará que se recuperen en las instancias presenciales los logros y dificultades de estas situaciones de trabajo independiente.

## **10. Régimen de evaluación y promoción**

### **Principios orientadores generales**

La evaluación constituye un proceso concomitante con los procesos de enseñanza y aprendizaje, y como tal, sistemático, global, continuo y sujeto a acuerdos. Estas características de la evaluación son coherentes con el principio de autonomía en el aprendizaje, de compromiso en el propio proceso, y de brindar al alumno posibilidades reales de reflexionar sobre sus propios procesos, logros, y dificultades.

### **La evaluación en el presente Plan de Estudio cumple las siguientes funciones:**

- Retroalimentar los procesos de enseñanza y de aprendizaje: lo que supone evaluar formativamente, para comprender las prácticas educativas, sus efectos y los factores que la condicionan, verificar logros y dificultades durante el proceso, y producir los ajustes necesarios para reencauzar las acciones educativas.
- Verificar si se han cumplido, y en qué grado, los aprendizajes esperados. Es la evaluación para la acreditación, que incide en la regularidad, y más tarde, en la promoción. Se orienta a constatar en forma sistemática el logro de los aprendizajes enmarcados en las propuestas de objetivos y contenidos de cada disciplina. Esta función podrá realizarse a través de distintas instancias, pues habrán materias que se acrediten a través del proceso, como promocionales, o a través de una instancia integradora final dentro del mismo proceso, o que se acrediten a través de un examen final frente a tribunal.

### **Se establecen como criterios generales para la evaluación:**

- Todos los espacios curriculares propuestos en el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Cerámica Artística, serán evaluados en función de la acreditación de los mismos y la promoción. Se evaluarán todos los aprendizajes en su globalidad, conceptos, procedimientos y actitudes, procurando enfatizar la integración de los logros de las distintas disciplinas, dentro del enfoque globalizador, holístico, de los procesos de aprendizaje.
- Según las características de los contenidos, las competencias a lograr, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los espacios curriculares podrán responder a un criterio de evaluación promocional (sujeto a constantes y sistemáticas evaluaciones periódicas y/o integradoras finales) o a una evaluación final ante tribunal.
- En las instancias de evaluación, ya sea formativa, periódica, promocional o de acreditación final, se podrán incorporar distintos instrumentos y recursos, como muestras, debates, trabajos individuales o grupales, trabajos escritos, globales integradores escritos, informes, cuestionarios, pruebas de ejecución, de ensayo, exposiciones orales, monografías, evaluación entre pares, y todos aquellos instrumentos y recursos que se consideren válidos, útiles e interesantes, y que deben surgir del consenso entre docentes y alumnos al que se refiere más arriba.



*“2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

**ANEXO I  
-17-**

- Las instancias de evaluación, deberán ser planificadas de modo tal de comprometer afectivamente a los alumnos en su proceso de aprendizaje, generando actitudes positivas, un clima propicio para la expresión de ideas, la flexibilidad intelectual, de confianza y seguridad en sus propios logros.

En cuanto a la **promoción de los alumnos:**

- La promoción final, es decir el egreso, dependerá de la acreditación de la totalidad de los espacios curriculares de la Carrera de Licenciatura en Cerámica Artística. La Facultad de Artes y Diseño dictará normas complementarias que establezcan los criterios de evaluación promocional o por examen final ante tribunal para los distintos espacios curriculares del presente Plan. El programa de cada materia establecerá la modalidad de evaluación de la misma, de acuerdo con las normativas emanadas de la Secretaría Académica de la Facultad.

**11. Cronograma de Aplicación**

El presente Plan regirá a partir de 2008 para los alumnos que se inscriban o reinscriban en primer año de la carrera.

**12. Normas de aplicación y medidas que origina el nuevo plan**

La Facultad de Artes y Diseño dictará normas complementarias referidas al calendario de implementación del nuevo plan, que se pondrá en marcha a partir del ciclo lectivo 2008, para los alumnos que inicien el cursado.

Todas las medidas que se dicten para la aplicación del Plan deberán estar disponibles y difundidas antes del período de inscripción de cada año lectivo.

El Plan vigente por ordenanza N° 10/81 R., en lo referente a las carreras de Licenciatura en Cerámica Artística, Licenciatura en Cerámica Industrial y Ceramista, será derogado progresivamente.

**13. Recursos**

Para la aplicación del Plan de la carrera **Licenciatura en Cerámica Artística**, no se solicitarán nuevos cargos docentes.

Si bien en la currícula obligatoria se incorporan nuevas asignaturas, en todos los casos corresponden a materias que ya existen en otras carreras de la Facultad de Artes y Diseño. Se solicitará a los profesores titulares de cada una de ellas que incluyan en su dictado a los alumnos pertenecientes a este Plan de Estudio.

El detalle de asignaturas es el siguiente:

- ✗ **Gestión y Producción de las artes visuales**, que actualmente pertenece a la carrera de Licenciatura y Profesorado en Historia del Arte.
- ✗ **Filosofía del Arte**; que actualmente pertenece la carrera Licenciatura y Profesorado en Artes Visuales.
- ✗ **Dibujo III**, que actualmente pertenece a la Licenciatura y al Profesorado en Artes Visuales, con el nombre de Dibujo II.

ORDENANZA N° 7

Fdo.: Prof. Silvia PERSIO – Decana  
D.I. Omar LINARES – Secretario Académico  
María I. NUÑEZ – Directora General Académica

Mgter. Estela M. ZALBA  
Secretaria Académica  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 10